Seguimiento			X	Final	
Fecha	05	de	Octubre	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	CPS 368 del 21 de Julio de 2026.
Objeto del contrato: ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA MENORES INFRACTORES, MENORES DE EDAD, EN SITUACIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y AL PERSONAL DE LA POLICIA QUE REALICE ACOMPAÑAMIENTOS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN MATERIA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA	
Valor del contrato: TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($322.838.054).	
Plazo del contrato: CINCO (05) MESES	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	STHEPHANY MARTÍNEZ GULFO – Secretaria de Gobierno		
Apoyos (s) a la Supervisión			
Por parte del contratista:	GRUPO VAMOCI S.A.S. con NIT 901.795.862-1 R/L DAVINSON VARGAS MURILLO Nro. 1.076.326.702 expedida en Istmina.		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Hora de inicio	**09:00 am**	**Hora de finalización**	**09:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (100%)	Justificación / Observación
1. Allegar a la oficina de jurídica copia de la propuesta con todos sus anexos una vez suscrito el contrato.	**100%**	El contratista dió cumplimiento a esta obligación con la entrega a la Oficina Jurídica de la copia de la propuesta presentada por el contratista y la totalidad de sus anexos, posterior a la suscripción del contrato, conforme a los soportes que reposan en el expediente contractual.
2. Garantizar las condiciones de higiene en cada una de las habitaciones que se preste el servicio, se debe realizar aseo diario de pisos y baños y cambio de tendido	**100%**	EL contratista garantizó las condiciones de higiene cumpliendo con esta obligación como lo describe en el informe de actividades.
3. Tener disponibilidad 24 horas de una persona mujer para realizar las labores de acompañamiento en la habitación a los menores en caso de ser necesario.	**100%**	El contratista, garantizó la disponibilidad permanente las 24 horas del día de personal femenino para realizar las labores de acompañamiento y atención de los menores alojados en las instalaciones, cuando las circunstancias y necesidades del servicio así

		lo requirieron.
4. Garantizar la disponibilidad de la profesional en psicología cuando se requiera.	**100%**	La contratista cumplió con esta obligación como lo describe en el informe de actividades.
5. Garantizar que las instalaciones deben contar con los servicios públicos de agua, gas y luz.	**100%**	El contratista cumplió con esta obligación garantizando los servicios públicos (agua, energía eléctrica y gas), y asegurando su correcto funcionamiento.
6. Atender en debida forma los reclamos que presente el contratante o el supervisor del contrato en relación con el servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	**100%**	El contratista estuvo en la disponibilidad de atender de manera oportuna los reclamos u observaciones que se derivaron de la prestación del servicio.
7. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.	**100%**	El contratista Cumplió con esta obligación como lo describe en el informe de actividades.
7.1 Servicio de disponibilidad mensual de hospedaje en inmueble con habitaciones dotadas de ventilador y baño interno, para menores infractores, menores en situación de restablecimiento de derechos, víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia en el contexto familiar y personal de la Policía que realice acompañamientos a la Secretaría de Gobierno en materia de seguridad y convivencia ciudadana. El inmueble deberá permanecer disponible las veinticuatro (24) horas del día durante el plazo de ejecución del contrato, con servicios públicos, aseo diario y cambio de tendido. El valor mensual se causa por la disponibilidad del lugar, independientemente del número de personas alojadas en el período.	**100%**	El contratista dio cumplimiento a la obligación, prestando el servicio de hospedaje en el barrio Industriales Cr 102 # 92ª-10, de manera continua garantizando las condiciones adecuadas de higiene, seguridad y atención durante la permanencia de los beneficiarios.
Desayuno: un carbohidrato, una proteína y jugo de fruta	**100%**	Según las especificaciones del cuadro técnico se brindaron **252** desayunos
Almuerzo: sopa de vegetales, proteína, arroz, ensalada y jugo de fruta	**100%**	Según las especificaciones del cuadro técnico se brindaron **252** almuerzos
Cena: proteína, arroz, ensalada cocida y jugo de fruta.	**100%**	Según las especificaciones del cuadro técnico se brindaron **252** cenas
7.3 Refrigerio: Opción 1: jugo de caja y sándwich sencillo o pan. Opción 2: jugo de caja y pastel de pollo o carne.	**100%**	El contratista entregó **252** refrigerios complementarios 1 en la mañana y **252** refrigerios 1 en la tarde
7.4 Hidratación: agua en botella según necesidad	**100%**	El contratista entregó **583** Botellas con agua.
7.5 Profesional en psicología: con experiencia profesional mínima de 2 años.	**100%**	El contratista dispuso de la profesional en Psicología durante este periodo de ejecución como lo relaciona en el informe de actividades.
7.6 Dos auxiliares con disponibilidad las 24 horas del día.	**100%**	El contratista dispuso de las 2 auxiliares las 24 horas del día para la atención, orientación, cuidado y demás de los menores.

7.7 Servicio de disponibilidad mensual de transporte con vehículo tipo camioneta, con capacidad para cinco (5) ocupantes, para trasladar a menores infractores, menores de edad en situación de restablecimiento de derechos, víctimas de violencia en el contexto familiar, víctimas del conflicto armado y al personal de la Policía que realice acompañamientos a la Secretaría de Gobierno en materia de seguridad y convivencia ciudadana. El vehículo deberá contar con conductor disponible las veinticuatro (24) horas del día, combustible, óptimo funcionamiento y documentación al día (licencia de tránsito, SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes). El valor mensual se causa por la disponibilidad del vehículo y el conductor, independientemente del número de traslados o de personas transportadas en el período.	**100%**	El contratista dispuso del vehículo solicitado como lo relaciona en el informe de actividades
8. Ejecutar el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.	**100%**	El contratista presto el servicio a los usuarios en el tiempo que le indicó la entidad contratante y se garantizó un trabajo en condiciones dignas, seguras e higiénicas, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los menores atendidos.
9 Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.	**100%**	El contratista manejó la información de manera confidencial.
10. Presentar cada mes junto a la cuenta de cobro relación los servicios prestados**.**	**100%**	El contratista presenta la cuenta de cobro con un periodo correspondiente al 22 de Julio y el 21 de Agosto de 2026.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$322.838.054
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$322.838.054
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$66'032.500
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$66'032.500– 20.4%
Valor saldo por ejecutar	$256'805.554
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	30 días – 22.6%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
total		

Fecha de la próxima reunión	24	de	Octubre	del	2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 05 días del mes de Octubre de 2026

STHEPHANY MARTÍNEZ GULFO
Secretaria de Gobierno
SUPERVISORA